AÑO PRIMERO. MADRID 20 DE ENERO DE 1851. NUM. 5.º

EL CENTINELA
DE LA HOMEOPATIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, tres meses	10
Medio año	19
Un año	36
Provincias, medio año	24
Un año	40
Estranjero y Ultramar, un año	48

Este periódico sale los dias 1º, 10 y 20 de cada mes.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid—En la redaccion, calle de la Encomienda, núm 19 donde se reciben las reclamaciones, anuncios y comunicados, y en la libreria de Bailly-Bailliere, calle del Principe, num 11.

Provincias—En casa de los corresponsales de Bailly, ó, remitiendo al administrador del *Centinela* el valor de la suscricion en libranza sobre correos

ADVERTENCIA.

Con el presente número concluye el abono del primer trimestre á nuestro periódico. A los señores suscritores de Madrid se mandará con el siguiente el recibo de suscricion por otros tres meses.

Decididos á terminar en el número de hoy la cuestion sobre la verdadera competencia de la preparacion y administracion de los medicamentos homeopáticos que tenemos hace dias entablada con los boticarios, habiamos dispuesto el artículo que habia de encabezar el *Centinela* del 20 de enero, cuando una comunicacion del Excmo. Sr. D. José Nuñez, digno gefe de la medicina homeopática española, recibida en esta redaccion, nos ha hecho mudar de propósito, no solamente retirando el artículo que hoy pensábamos insertar, sino haciéndonos cambiar de tono en las reflexiones que haciamos sobre el incidente que dá lugar al comunicado del doctor Nuñez. Para que nuestros lectores conozcan todos los trámites de este asunto, que lleva ciertos visos de darnos ocupacion por algunos dias, comenzarémos por recordar un párrafo de *gacetilla*, tomado del *Heraldo*, á que dimos cabida en la seccion de variedades de nuestro número anterior.

Suponiendo el Sr. D Tomás Corral y Oña que el contenido de aquel párrafo no estaba muy ajustado á la exactitud de los hechos, y deseando como deseamos todos, y el *Centinela* mas que nadie, que los hechos aparezcan narrados con toda fidelidad, hizo insertar en el *Heraldo* y la *Esperanza* un comunicado con las pretensiones de que fuera su contenido el regulador de los hechos, olvidándose el buen doctor en un momento de distraccion, que á los hechos es á quien compete imponer la marcha á que debe sugetarse el verídico historiador.

El comunicado del Sr. Corral dice asi:

«*Señores Redactores de* LA ESPERANZA:

«Muy señores mios: En el número del apreciable periódico de vds., correspondiente al 6 del presente mes, hay un párrafo de *gacetilla* que dice lo siguiente:

«El señor Marqués de Claramonte, á quien se ha»bia dado por muerto dias atrás del mal llamado *me»lena*, por el que llegaron á desahuciarle los escelen»tes médicos alópatas que le asistian, está ya en ple»na convalecencia, merced al tratamiento del señor »Nuñez, desde el principio del cual data la mejoría. »Hé aquí, en nuestro concepto, el mejor modo de ar»gumentar en medicina.»

Han sido vds. informados con grande inexactitud. La enfermedad del señor marqués fué mas que *melena;* fué un vómito de sangre, que le puso en una ocasion, bastantes dias antes que fuese llamado el señor Nuñez, al borde del sepulcro.

No es cierto que los médicos que asistian al enfer-

BIBLIOTECA

© Biblioteca Nacional de España

pio (el sábio decano (1) de la facultad de medicina, señor Gutierrez, el brillante (2) jóven D. Joaquin Malo y Calvo, y el que suscribe) desesperasen de su curacion: muy al contrario, opinaron que ésta era no solo muy probable sino casi segura. ¿Ni cómo podian pronosticar de otro modo despues de haber pasado lo mas recio del peligro? Por consiguiente no ha habido eso de *desahuciar*, á no ser que esta palabra signifique otra cosa en algunos diccionarios.

Este hecho equivocado me recuerda el pronóstico que di no hace mucho tiempo en la enfermedad de una niña, hija de un funcionario público de bastante importancia. Dije en la consulta, testigo el señor Nuñez, que *habia tanto que temer como esperar*; sin embargo, despues se ha dicho por todo Madrid que la enfermita habia sido *desahuciada*. *¡Et voila comm' on ecrit l' histoire!*

Me guardaré mucho de pretender restringuir en lo mas mínimo la libertad absoluta que tienen los enfermos y sus interesados de llamar para su alivio á cualquier puerta: pero deseo que al hablarse de los hechos se presenten estos con toda fidelidad.

Vean vds. ahora, señores Redactores, si en concepto de vds. es este un *buen modo de argumentar en medicina*.

Ruego al público y á vds. me dispensen les haya ocupado un momento con mi humilde persona.

Soy de vds. afectísimo S. S. Q. B. S. M.

TOMAS DE CORRAL Y OÑA.

Madrid 9 de enero de 1851.»

A *continuacion* del comunicado que acabamos de leer, añaden por su cuenta los redactores de la *Esperanza*:

«Inserta la procedente comunicacion, séanos permitido añadir para descargo nuestro: 1.° Que tenemos datos irrecusables para asegurar que, ademas del vómito de sangre, hubo en el mal caractéres que le hicieron calificar tambien de *melena*: 2.° Que si el pronóstico de los facultativos alópatas era tan lisonjero, como dice el señor Corral, persona cuya ciencia y carácter consideramos demasiado para no creerla, hay, entre otras una circunstancia que prueba que la familia del enfermo ó no le habia sabido ó no confiaba en él: tal es la de que la marquesa, señora diligentísima y no menos discreta, hiciera cesar, aun antes que llegara el Sr. Nuñez, el primer tratamiento, persuadida de que su esposo iba empeorando: y 3.° Que el Sr. Nuñez dió desde el principio seguridades de que el enfermo no moriria entonces de vómito de sangre, que era lo que todos *estaban temiendo*.

Concluiremos invitando asi á la familia del señor marqués de Claramonte, como á cualquiera otra que se halle en caso análogo al suyo, á que por el bien de la humanidad contribuyan á poner término á las polémicas de esta especie, declarando con franqueza los hechos de que hayan sido testigos. Lo decimos porque estamos persuadidos de que una de las causas que hay para que el arte de curar no adelante tanto como debia esperarse, está en esos miramientos por los cuales las familias de los enfermos ocultan frecuentemente á los facultativos, ora el daño que esperimentan sujetándose á sus prescripciones, ora el provecho que reciben apartándose de ellas.»

Veamos ahora el comunicado que nos ha dirigido el Excmo. Sr. D. José Nuñez con motivo de esa llamada rectificacion del señor Corral. Dice así:

Señor director del Centinela de la Homeopatía.—«Muy señor mio: en el número del *Heraldo*, correspondiente al 12 del presente y en el de la *Esperanza* del dia anterior, he leido un comunicado suscrito por el doctor D. Tomás de Corral y Oña, pretendiendo rectificar el párrafo de *gacetilla*, inserto en ambos periódicos políticos, relativo á la enfermedad que puso á los bordes del sepulcro al señor marqués de Claramonte.

»Antes de rectificar á mi vez las inexactitudes de que adolece el comunicado del señor de Corral, protestaré solemnemente, que ni ese párrafo de *gacetilla*, ni nada que tenga relacion con la ciencia que profesamos, aunque por tan opuestos principios, el doctor Corral y mi humilde persona, estan inspiradas, *ni consentidas siquiera por mí*, que siempre he procurado evitar que se lleven á los periódicos políticos cuestiones que son del dominio de la prensa científica. Pero el señor D. Tomás de Corral y Oña, con el deseo plausible de que al hablarse de los hechos se presenten estos con toda fidelidad, ha incurrido en algunas distracciones al redactar el comunicado, y me pone en la dura necesidad de anotarlas, precisamente para que los hechos aparezcan con esa fidelidad, que deseamos todos los hombres de buena fé y recta conciencia; y para que la exactitud sea rigorosa, tomaré la relacion desde el momento mismo en que tuve noticia de la enfermedad del Sr. Marqués de Claramonte.

»A las once y media de la noche del 15 de diciembre se presentó en mi casa el Sr. General, conde de Lucena, rogándome fuese en aquel momento á ver á su primo el Sr. marqués de Claramonte, que atacado mucho

(1) Por Dios, señor Corral: no se burle V. tan despiadadamente de su maestro y decano. El derecho de mofarse de ciertas notabilidades, nos corresponde á nosotros. Dirigir una pulla tan cruel al Sr. Gutierrez por boca de uno de sus mas *sabios* discípulos, ni es justo, ni el buen decano lo esperaria.

2 Esta no es pulla; es equivocacion del cajista. En vez de *brillante*, léase *reluciente*.

© Biblioteca Nacional de España

tiempo hacia de una gravísima enfermedad, se encontraba en el mayor conflicto; que habia tenido tres vómitos de sangre con el intervalo de seis á siete dias, y evacuaciones ventrales de materia *melánica*, segun habian dicho los facultativos que le asistian; que era de esperar un cuarto vómito, segun aquellos profesores, y que si se verificaba debia temerse mucho por la vida del marqués; que la esposa de este, atendiendo á la ineficacia de los medicamentos para evitar el segundo vómito é impedir el tercero, y atendiendo á que empeoraba con su uso por momentos el enfermo, hacia muchas horas que le habia suspendido por su propia autoridad el uso de todo medicamento interno y esterno, esperando mi llegada, que me rogaba acelerase

»Informado tambien por el Sr. conde de que el profesor encargado de la asistencia del Sr. Claramonte era el doctor Corral, manifesté terminante é irrevocablemente que sin que precediera una consulta con el profesor de cabecera, no solo no me encargaria de la curacion del marqués, sino que ni una sola vez le veria; que si decididamente el enfermo y su familia deseaban que yo me encargase de la curacion, avisasen al señor Corral, tendriamos una junta, y despues aceptaria yo el enfermo por los trámites que debia entregárseme.

»Convencidos en que á las once y media de la mañana del dia siguiente se celebraria la junta, á esa hora me dirigí á la casa del enfermo y en ella encontré, no al Sr. Corral, como esperaba, sino un aviso de serle imposible asistir, por ser aquella hora precisamente la que todos los dias ocupaba en el desempeño de su cátedra; pero ya que no podia concurrir, pedí me remitiera una nota clínica sobre la enfermedad actual del Excmo. señor Marqués, la que en efecto me fué exhivida.

»Examinada la nota é informado por la Marquesa de que su esposo habia tenido en efecto, despues de gráves perturbaciones digestivas, los tres vómitos de sangre con el intervalo de séis á siete dias, supe que en el primero salió abundante cantidad de materia negra, siendo la sangre líquida la parte mas pequeña del material espelido, y que simultáneamente se habian presentado evacuaciones ventrales *melánicas*. Para corregir este estado patológico, se habian usado vegigas de nieve al epigastrio, la ingestion de caldos helados y la administracion del *jánino*, del alumbre crudo y del acido sulfúrico; se habia prescrito rigurosa dieta, y se habian aplicado calas irritantes, sinapismos á los pies, unturas de pomada estiviada á la region coxigea, dos sanguijuelas por mañana y tarde á la márgen del ano, maniluvios calientes, etc., etc.; y que á pesar de estos medios, el segundo y el tercer vómito habia venido. Razonando muy lógicamente la señora Marquesa, habia creido que era llegado el caso de suspender una medicacion, que si no fué bastante para impedir el segundo y tercer vómito, mal podria serlo para evitar que se presentara el cuarto, en el que probablemente quedaria su esposo, segun todos temian y habian manifestado. Vencida por la fuerza de este raciocinio, veinte horas hacia que al marques de Claramonte se le habian suspendido los medicamentos alopáticos internos y esternos, bajo cuya accion, sin que sea mi ánimo afirmar hoy que por ella, el enfermo se habia ido empeorando de dia en dia hasta el estado en que se hallaba, que hacia temer á todos, segun afirmaba la familia y asistentes, la repeticion del vómito y deposiciones ventrales *melánicas*, que acabarian probablemente con su existencia.

»Con los informes que anteceden, pasé á ver al enfermo y lo hallé con los síntomas siguientes: posicion supina, postracion general de fuerzas é inmovilidad absoluta; el movimiento y la tos provocaban náuseas y vómitos; lengua negruzca, sed inestinguible con insoportable sequedad en la boca y fauces, dolor sordo gravativo en el epigastrio y region del hígado, constipacion tenaz de vientre á pesar de las calas irritantes, sentimiento de profunda debilidad, é inmovilidad completa; pulso filiforme, vista opaca y facciones descompuestas, frecuentes lipotimias.

»Si un enfermo que presenta este cuadro de síntomas, no solamente *está fuera de peligro*, sino que es *segura su curacion*, segun afirma el doctor Sr. Corral, los hombres del arte, imparciales en este debate, y mas que todo la familia del Sr. marqués de Claramonte, son quien debe decidirlo, y á cuya conciencia apelo.

»En consideracion á este cuadro de síntomas, análogos á los que habian precedido á

© Biblioteca Nacional de España

los vómitos anteriores, la familia del enfermo sospechaba y temia la presentacion del cuarto vómito, porque no habia una sola señal que indicára que dejaria de aparecer, en cuyo caso peligraba muy formalmente la vida del marqués de Claramonte, no estando tampoco fuera de riesgo si el vómito no venia. El cuadro de síntomas descritos y los efectos de la medicacion usada, que por ineficaz habian creido los interesados deber suspender, porque con ella la enfermedad lejos de decrecer habia tomado incremento, prueban hasta qué punto la curacion no solo *era probable*, segun afirma el doctor Corral en su comunicado, *sino casi segura*, tratada por los medios que lo habia sido hasta el 15 de diciembre.

»Cierto debe ser en efecto que el pronóstico del Sr. Corral era favorable, cuando asi lo asegura, á la terminacion de la enfermedad; pero no lo es menos, que el Sr. marqués de Claramonte, considerando el estado en que se hallaba, y su familia y asistentes teniendo en cuenta los poco favorables efectos del plan medicinal empleado, juzgaban de distinto modo, y tanto, que suponiendo el peligro eminente, no solo se decidieron á llamar á mi puerta, sino que por su propia voluntad suspendieron un dia antes la medicacion que no producia el alivio del enfermo, segun afirmaban, por mas que el Sr. Corral y sus colegas dijesen ó digan hoy, que la curacion era segura con ella.

»Desde el momento mismo en que vi con los síntomas tan poco satisfactorios que quedan arriba apuntados al Sr. marqués de Claramonte, aseguré *muy esplícita y terminantemente, que el vómito*, que tanto se temia, y que el estado del paciente, análogo al que habia precedido á los tres anteriores hacia esperar, *no se presentaria*, despues de haber hecho uso del medicamento que le iba á disponer. En efecto, á beneficio de la medicacion homeopática á que desde aquel instante se sometió el Sr. marqués de Claramonte, fuéronse retirando los síntomas precursores del vómito, las deposiciones ventrales dejaron poco á poco de ser *melánicas*, el enfermo fué adquiriendo fuerzas y movilidad, perdida antes completamente, y hoy, merced al descubrimiento de Hahnemann, se halla en tan buen estado que nada hace temer que aquel cuadro patológico se reproduzca.

»Hay un párrafo en el comunicado del señor Corral, referente al pronóstico que dió en la consulta que tuvimos al encargarme de la curacion de una niña, hija de un funcionario público de bastante importancia, que no es esta la ocasion de ocuparme de él.

»En el *Boletin Oficial de la Sociedad Hahnemaniana matritense*, donde insertaré la historia circunstanciada de la enfermedad que padeció la niña del Sr. Anduaga, podrán el doctor Corral y nuestros lectores aprender, si habia el dia que yo me encargué de esta enfermedad tantas probabilidades de curacion como el Sr. Corral dijo y repite que habia.

»Dijo en efecto en la consulta el señor Corral *que habia tanto que temer como esperar*, y despues se lamenta de que se haya dicho por todo Madrid que la enfermita habia sido *desahuciada*. Como en aquella *junta*, hubo algunas mas personas que el Sr. Corral y yó, si de esas palabras ambiguas, como de otras que el doctor Corral pronunciára, han inferido y propalado luego que hubo *desahucio* por la medicina alopática, soy completamente estraño á esa voz pública. Por lo que á mi hace, sabré decir únicamente, que la curacion de la niña del Sr. Anduaga, es el primer caso de curacion homeopática de que tengo noticia, en enfermedad como la que afligia á esa niña, y con los fenómenos que la acompañaban, sin que desde Hipócrates hasta hoy pueda la alopatia presentar un caso siquiera de curacion análogo al *no desahuciado* ahora por el señor Corral.

«Ruego á V., Sr. director, se sirva insertar en el primer número de su apreciable periódico las lineas que anteceden en obsequio á la fidelidad que debe presidir al tratarse de hechos, y al lugar que de derecho corresponde á la Homeopatia, á la que por tantos y tan opuestos medios se pretende usurpar el mérito de sus curaciones.»

Soy de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.—*José Nuñez.*

Madrid 16 de enero de 1851.

Inserto el comunicado que acaban de ver nuestros lectores ha llegado á nuestras manos la *Esperanza* de la tarde del 15 del cor-

© Biblioteca Nacional de España

riente, y en ella encontramos el siguiente párrafo, que viene á ser como la sancion oficial de las verídicas palabras del Sr. Nuñez, y de la falta de fidelidad (por distraccion seguramente) de las del doctor Corral, no obstante el apoyo que parecia prestarles el dicho del *sábio* decano Sr. Gutierrez y el asentimiento del jóven reluciente (1) Sr. Malo y Calvo Dice así la *Esperanza*:

«Estamos autorizados para declarar en nombre de la señora marquesa de Claramonte, que solo se decidió á recurrir á la medicina homeopática cuando ella y las personas mas respetables de su familia comprendieron que el estado del enfermo, que llevaba quince dias de postracion, se hacia cada vez mas alarmante: que desde el momento en que puso en práctica el tratamiento prescrito por el Sr. Nuñez, comenzó á esperimentar el señor Marqués una mejoría evidente, mejoría que ha ido creciendo de dia en dia hasta el punto de encontrarse hoy próximo á su completo restablecimiento; y por último, que al prestar su testimonio en estos hechos, sentiria lastimar en lo mas mínimo al Sr. Corral, de cuya ciencia, celo y solicitud no ha y dudado jamás, pues solo se propone que quede la verdad en su lugar correspondiente, rendir un público tributo de gratitud al señor Nuñez.»

Qué tal, Sr. Oña, va quedando lucido el capitan de los comadrones? Creíais por ventura que era tan fácil seducir la opinion pública sobre un hecho notorio, interpretándolo á vuestra manera, como engañar á los estudiantes hablándoles algebraico-espiritualmente, de lo que ni vos ni ellos entendiais, y que os íbamos ahora á aplaudir como aquellos os aplaudieron vuestra soñada é incomprensible *dualidad*? Si esto creísteis, os habeis equivocado torpemente. Quién habia de sospechar siquiera que una persona tan ágil y del talento, *sei dissent*, del doctor del Corral de Oña, habia de incurrir en un *lapsus* tan lastimoso, como el que ha cometido el Sr. comadron de la aristocracia madrileña? Y cuándo habia de esperar el oscuro *Centinela* que el catedrático de partos de la facultad de Madrid, habia de ser uno de los primeros á quien pudiera muy justamente saludar con una silva, nada menos que como si se tratára del doctor Frau, ó cualquiera otra petulante nulidad como esta? Pues así es, querido maestro en obstetricia; os habeis hecho digno en esta ocasion, no ya de una silva, sino de una serenata de cencerros, que os dariamos de buena gana por vuestra torpeza, si estos instrumentos fueran de uso tan permitido como los silvidos lo son. Pero.... mudemos de tono, porque el segundo gefe (1) de los comadrones, es irascible como todas las personas de esquisita sensibilidad, y podrá enfadarse con el CENTINELA, que aunque esto no le *importe* gran cosa, desea que haya paz y.... broma, y que la Homeopatía quede como corresponde, y vaya la alopatía á donde merece.

Vamos á los comunicados, y empecemos por su orden.

Pretendiendo rectificar el doctor Corral el contenido del párrafo de *gacetilla* inserto en la *Esperanza* y *Heraldo*, que nuestros lectores han visto, dice en primer lugar en su comunicado, que la enfermedad que padecia el Sr. Marqués de Claramonte era mas que una *melena*, lo que parece significar que no era en efecto una afeccion *melánica*. Alto, doctor. El marqués de Claramonte, hablando el *Centinela* vuestro lenguaje alópata, os dice y os desafia á que le desmintais, que padecia una *hematemesis y* MELENA, ó una MELENA y *hematemesis*, si así os agrada mejor. Vuestra locucion, que escluye la idea de *melena* al parecer, no es exacta, ni esplica con claridad el hecho, por cuya fidelidad histórica os habeis mostrado tan celo-

(1) Brillante, quisimos decir.

(1) Perdonad, señor de Oña, que os llamemos segundo gefe. Ya sabeis que otro es el primero; y tanto lo sabeis, que en alguna ocasion soñasteis pujarle la plaza; lo que al *Centinela* no le hubiera pesado, pues por mal que os hubierais conducido, nunca lo hubierais podido hacer peor que aquél.

© Biblioteca Nacional de España

so. Convengamos, pues, mal que os pese, doctor, en que la enfermedad del marqués de Claramonte era una *melena*. Supuesto este diagnóstico que repetimos no os atrevereis á contradecirnos, preciso es tambien que convengais en que las estudiadas frases de vuestro comunicado al tratar del diagnóstico, eran un tanto seductoras para cazar incautos, como los que hasta ahora habiais tropezado en vuestro camino; pero las cosas van cambiando, y os habeis encontrado con un maldito *Centinela*, que no permite el paso á los enmascarados. Esa es su consigna; si vuestra careta le imponia el deber de deteneros, ó arrancárosla para permitiros el paso, y os empeñais en seguir adelante, pasad, pues, pero sin máscara.

Viniendo del diagnóstico, al pronóstico de la enfermedad y del enfermo en cuestion, decis, querido Sr. maestro en obstetricia, que lo mas recio del peligro habia pasado, y que la curacion no solo era probable, sino *casi segura* Tiene razon el Sr. casi-jefe de los comadrones La curacion ha sido segura, pero no con los medios terapéuticos del señor Corral, que es la pequeña circunstancia que se le habia pasado anotar en su comunicado, y que no habrán caido en ella para recordarla al Sr. Oña el sábio decano y el jóven brillante. Qué! si tienen unas distracciones estos alópatas! . Ya se vé; enahidos de sabiduría, no es estraño que no hagan alto en estas pequeñeces... Deciamos que al doctor Corral se le habia olvidado decir, que la curacion era segura..... con los medios terapéuticos homeopáticos del doctor Nuñez; y el *Centinela*, aficionado á que sus amigos no dejen sin concluir las frases, por mas que sea la sabiduria quien los impida acabarlas, añade lo que faltaba á la oracion inconclusa. Quedamos, pues, en que la curacion del señor marqués de Claramonte *era segura con los medios curáticos del Sr. Nuñez*, y el resultado ha venido á confirmar que este pronóstico era exactísimo, como exactisimo era, que el Sr. de Claramonte estaba colocado en el camino de la perdicion por los señores alópatas, del que vino á separle el jefe de la Homeopatía española. En esto tambien creemos que no tendrá reparo en convenir con nosotros el Sr. de Corral, porque esto no es mas que la consecuencia natural de aquellas palabritas, que olvidadas se le quedaron en el tintero, al consignar en su comunido el pronóstico de la enfermedad. Pero si fuera tan díscolo el segundo jefe de los tocologos, que no quisiera convenir con nosotros en esta pequeñez, lo remitimos á la declaracion de la señora marquesa de Claramonte, que antes hemos leido, y despues que se haya compuesto con ese documentito, nos arreglaremos nosotros como buenos amigos. Entretanto la señora marquesa nos evita con su manifestacion, tratar mas del pronóstico, ni del estado en que su esposo se hallaba, cuando en la noche del 15 de diciembre se decidió á llamar á las puertas de la Homeopatia.

Con el inocente fin de matar dos pájaros de una pedrada, como dicen los alópatas, intercala, aunque algo estemporáneamente en su comunicado, el catedrático de partos una lamentacion sobre la injusticia con que la voz pública le atribuye el *desahucio* de la niña del Sr. Anduaga, cuando no dijo en la consulta, que precedió para que de esta enfermita se encargára el Sr. Nuñez, otra cosa, relativamente al pronóstico, *que habia tanto que temer como esperar*. En consideracion justísima al Sr. Nuñez, que ofrece en su comunicado ocuparse estensamente en el *Boletin Oficial* de la Sociedad Hahnemanniana Matritense de la enfermedad que padeció la niña del Sr. Anduaga, de que hace mucho tiempo está completamente restablecida, no entraremos nosotros en el fondo del párrafo intercalado por el doctor Corral en su comunicado, y nos ocuparémos aunque muy someramente, de la forma en que está redactado, y bajo la cual hizo su pronóstico el buen comadron. ¿Qué significa en pronóstico facul-

© Biblioteca Nacional de España

tativo, *tanto hay que temer como esperar?* Nada, absolutamente nada. Y esto que no es decir nada respecto á la terminacion de una enfermedad cualquiera, ¿qué dice con letras muy claras en el presente caso? Dice, que estando *todo perdido* para el Sr. Corral y para la alopatía, tan pronto como se presentó el hombre que es á la vez la presa fácil y el látigo de los mal llamados médicos alópatas, quiso sagazmente dejar abierta la puerta para lanzarle cargos algun dia por la muerte de la enferma, que para el Sr. Corral era segura. Dice, que el doctor Oña, sabiendo que desde el instante mismo de la consulta en que le entregaban aquel casi cadáver al doctor Nuñez, este habia de ser esclusivamente quien se cargara con la responsabilidad de la curacion ó de la muerte, pronosticaba como no sentia, con el piadoso objeto de poder luego decir que *lo que habia que esperar*, que *era tanto como lo que habia que temer*, se habia perdido en manos del señor Nuñez. Si el doctor Corral hubiera estado persuadido que de resultas de la junta tenida en casa del Sr. Anduaga, habia de continuar bajo su tratamiento la enferma, muy de otro modo hubiera pronosticado, como pronosticaba antes de tener noticia de que la familia de la niña, viéndola morir, habia decidido que el doctor Nuñez fuera su salvador; pero como el Sr. Corral tenia la triste esperiencia de que siempre que se encuentra con el doctor Nuñez, es para que este cure los enfermos, que el señor Corral no puede curar, por eso pronosticó á su presencia de esa manera, mas digna de la Sibila de Delfos, que de un profesor de las pretensiones del catedrático de partos. Y hé aqui lo que significa muy claramente el parrafito intercalado en el comunicado del señor comadron. *Et voila, monsieur Corral, comm 'on ecrit l' histoire.*

Pasando del comunicado del Sr. D. Tomas de Corral y Oña al que hemos visto del Excmo. Sr. D. José Nuñez, encontramos la misma contradicion, que hallamos entre lo malo y lo bueno, entre el error y lo verdadero, entre el sofisma y el argumento fundado sobre principios indestructibles, entre lo negro y lo blanco, entre la oscuridad y la luz, entre la vanidad y el orgullo. Alli todo es sutileza en la forma, aqui todo dignidad; alli todo es estudiado para seducir, aqui todo lisamente narrado para convencer. El comunicado del Sr. Nuñez es uno de esos documentos que revelan al hombre de mérito distinguido, que sabe mantenerse siempre á la altura á que se ha elevado á traves de tantas contradiciones y obstáculos, como los que ha tenido que arrollar en su vuelo de águila el gefe de la Homeopatía española. ¿Que podriamos nosotros decir que el comunicado no diga? Por eso no lo comentamos, temiendo no poder sostenernos á la altura á que él esta.

Hé aqui, por último, señor Corral, como aclarando los hechos, sacamos siempre de ellos, que solo la Homeopatía es la verdadera medicina, llamada á corregir las enfermedades y los destrozos que los alópatas hacen en los pobres enfermos.

SECCION CLINICA.

Mas de una vez hemos llamado la atencion de nuestros lectores hácia el escandaloso abandono en que se encuentra el proyecto de la sala clínica y cátedra homeopáticas, mandadas crear por Real órden de 14 de mayo último, y cuya egecucion quedó á cargo del Rector de la Universidad en union del Gefe Político de la provincia. Más de una vez hemos lamentado tambien la falta de enerjía de los encargados de llevar á efecto la voluntad de S. M. para remover los obstáculos que nuestros enemigos han opuesto incesantemente al establecimiento de las cátedras y sala clínica homeopáticas. Todo inútil. Sordos á nuestras indicaciones y á la ansiedad pública, los delegados del gobierno de S. M. tan solícitos, sin embargo, para otras cosas de interés subalterno, han descuidado mas de lo que exige la justicia y la conveniencia pública reclama, la realizacion de un proyecto, en que no vá envuelta nada menos que la vida ó la muerte de millares de ciudadanos. Una escepcion debemos hacer en obsequio á la justicia: el Sr. D. Claudio Moyano, rector de la universidad de Madrid, no desmintiendo en esta ocasion su acreditado celo por el lustre de la enseñanza, y su justa obediencia á las órdenes de S. M., cuya ejecucion compete al honro-

© Biblioteca Nacional de España

so cargo que desempeña, ha escitado mas de una vez al señor Zaragoza, le ha dirigido mas de un oficio con el fin de poner término á la ansiedad del vecindario de la córte con el establecimiento de las cátedras y sala clínica homeopáticas. Mas aun; atendiendo á la indiferencia que en este asunto tan vital, mostró siempre el antiguo Gefe Político, sabemos que el Sr. Moyano ha recurrido tambien en mas de una ocasion al ministerio de Instruccion Pública, poniendo á cubierto la parte de responsabilidad que pudiera afectarle por no haber dado cumplimiento á la real órden de 14 de mayo, sin haber por esto logrado que el Sr. Zaragoza cooperase mas eficazmente al establecimiento de las cátedras y sala clínica homeopáticas. Verdad es tambien que la direccion de Instruccion Pública ha hecho muy poco, si es que ha hecho algo, para que la voluntad de S. M. tuviera cumplido efecto. Sea de esto lo que quiera, y bien que los inconvenientes hayan surgido del gobierno político, ó de la direccion general de estudios, el hecho es que á pesar de la real órden; á pesar de los deseos del público, que es el verdadero interesado en esta cuestion; á pesar de la solícita vigilancia del digno rector de la universidad para cumplir con los deberes que le impone el alto cargo que egerce; á pesar de las repetidas instancias de los catedráticos nombrados, que en desempeñar gratuitamente los deberes de tales no pueden llevar otro interés que el interés de la salud pública, y á pesar de nuestras continuas escitaciones para que se ponga un término á tamaña indiferencia, planteando esas cátedras y esa sala clínica homeopática; ni las cátedras se establecen ni la sala clínica se abre. Si esto ha de continuar así, justo no es que se haga esperar lo que nunca ha de venir. Si el gobierno de S. M., y en delegacion suya el Gefe Político de la provincia y el rector de la universidad, piensan que la la voluntad de la Reina de España no sea nusoria, póngase en ejecucion definitivamente la real órden de 14 de mayo; y si nuevos obstáculos insuperables, ó graves motivos han surgido despues, que hagan impracticable aquel real decreto, sépalos de una vez el público y destrúyanse sus esperanzas por los mismos medios que las concibió. Una real órden en oposicion de otra, dictada anteriormente, destruye los efectos de la primera. En buena administracion no conocemos otro camino, para dejar sin cumplimiento la de 14 de mayo, que dictar otra que la anule. Mientras esto no suceda, creemos estar en nuestro derecho, no solo escitando á que aquella se lleve á efecto, sino dirigiendo cargos á los morosos, á quienes se ha encomendado su ejecucion. Quiera Dios que esta sea la última vez que tengamos que ocuparnos de las causas que retardan ó impiden la realizacion del proyecto de las cátedras homeopáticas, y que el gobierno de S. M., atendiendo á esa necesidad pública con el interés que su objeto reclama, dicte las órdenes convenientes para allanar los obstáculos que hasta hoy hayan impedido la creacion de las cátedras y sala clínica homeopáticas.

Como no podemos perder la esperanza de ver pronto establecida la clínica, bueno será dejar consignado el resultado estadístico que arrojan los hospitales alopáticos, para comparar luego por ellos los inmensos beneficios que reportaría á la causa de la humanidad la adopcion definitiva de la medicina de Hahnemann.

En el año pasado 1850, han entrado en los hospitales generales de la corte 13477 enfermos, cuya suma, añadida á la de 924 que quedaron existentes en los mismos en fin del año anterior, hacen el total de. 14,101

De estos han curado. 11,329

Han fallecido. 2,004

Que laban en fin de diciembre. . . 1,068

Lo que significa muy exactamente, que nuestros asalariados alópatas han dejado morir la friolera de 18 enfermos, para cada 100 que se han curado.

No hay duda que son unos sábios consumados los tales profesores de alopatía! Si á los mistificadores curanderos, discípulos del viejo sajon, se les hubieran muerto, no 18 por cada 100 de los enfermos que asisten, sino la mitad siquiera, de seguro les llaman asesinos los doctores de la cala y la cataplasma.

Diez y ocho por ciento!! Está visto; si los alópatas no mudan de rumbo, es porque se han propuesto seguramente concluir con la descendencia de los godos.

VARIEDADES.

MUSEO DE PINTURAS Y ESCULTURA.

GALERIA DE CUADROS VIVOS.

Retratos.

A la escasísima luz del prospecto de la *Linterna médica*, porque la primera vez que han pretendido encenderla estaba el tiempo húmedo y la *Linterna* hizo agua, hemos podido distinguir una arrogante figura, velada entre las sombras, que armada de unas especies de tenazas muy parecidas al horrible instrumento que los cirujanos llaman *forceps*, arremetia furiosa á una jóven ungida, que habiendo cumplido apenas los veinte abriles, se encontraba en el apurado trance de que aquel energúmeno le queria buscar con aquellas formidables pinzas-tenazas nada menos que la punta del hígado abriéndose paso con el instrumento de zapa por donde Dios le diera, á entender.... No hemos visto mas, se apagó la luz.

Justo premio al mérito.—El Sr. D. Joaquin Hysern y Molleras, dignísimo catedrático de Fisiología de la Facultad de Medicina de la Universidad de esta corte, y médico *homeópata puro*, ha sido agraciado con la gran Cruz de Isabel la Católica, en justa recompensa de su relevante mérito y distinguidos servicios, prestados á la humanidad en el ejercicio de la medicina (homeopática, se supone) con aplauso público y buen acierto. Felicitamos cordialmente al Dr. Hysern por este acto de justicia del Gobierno de S. M., que tanto como á este, honra al digno catedrático de Fisiología.

MADRID.—1851.

Imprenta de D. A. Sta. Coloma y Compañía,
calle de la Encomienda, núm. 19.

© Biblioteca Nacional de España